INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Dirección Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

DAF/UOC N° 44 /2023

DICTAMEN

A : Econ. Maria Carolina Galeano, Directora DAF. -

DE : Lic. Marcos Villalba Paredes, Jefe de la UOC. -

FECHA : 23/10/03

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN

ASUNTO : Precios referenciales – LCO N° 14/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID 435878. -

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad el presente Dictamen, mediante el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del proceso de la ***LCO N° 14/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID 435878*** , en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Memorando DTIC/DINF remitido por el Organismo Solicitante
- Formulario de Análisis de Precios de Referencial elaborada y presentada por el área solicitante.
- Precios obtenidos de Persona Jurídica proveedora de bienes/servicios con características idénticas y/o similares al objeto del presente llamado, según se verifica en el formulario arriba mencionado.

Marco legal

- LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- DECRETO N° 2992/2019 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
- LEY 7050/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
- DECRETO N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023»"
- RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS."
- RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.".

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

Análisis y Conclusión

En el proceso de análisis para la determinación de los precios referenciales, se dio en estricto cumplimiento al principio de economía y eficiencia consagrado en el artículo 4 de la Ley N° 2051/2003, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y en base al Formulario de Análisis de Precios Referencia remitido por el área solicitante.

De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha verificado que el área solicitante ha recurrido a 1 (una) fuente enumerada en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 como producto de las Especificaciones Técnicas requeridas para dicha Adquisición de Equipos Informáticos.

Por lo tanto, el área técnica solicitante ha recurrido a un precio único derivado de un presupuesto de un potencial oferente, paginas web, y contratos resultados de adjudicaciones anteriores, por lo que no fue posible acceder a otros presupuestos, a precios de mercado que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

En atención a lo expuesto, teniendo a la vista la particularidad del proceso, y que la norma contempla la excepción, se ha establecido como precio referencial de cada uno de ellos el proveído por las empresas que figuran en el Formulario de Precios Referenciales que se adjunta.

Por todo lo manifestado, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 03 de octubre de 2023

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: **Adquisición de Equipos de Informatico**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) - Oferente 2 - EDELSUR S.A.	Precio unitario (IVA incluído) - Oferente 3 - BLUEOCEAN S.A.	Precio unitario (IVA incluído) - Oferente 4 - FLYTEC COMPUTERS S.A.	Precio unitario (IVA incluído) - PAGINA WEB Tupi	Precio unitario (IVA incluído) - Oferente 5 - ITCS S.A.	Contrato N° 107/19 - ID N° 363591	ID N° 368999	Pagina WEB - Nisei	Precio Referencial
1	Servidor	Unidad	1			49.392.536						49.392.536
2	Servidor	Unidad	1		134.784.000							134.784.000
3	Switch de 48 Puertos 10/100 MB	Unidad	1	6.695.000								6.695.000
4	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	Unidad	1	4.429.000								4.429.000
5	Switch de 8 Puertos 10/100 MB	Unidad	1	2.545.000								2.545.000
6	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	1					8.500.000				8.500.000
7	Notebook	Unidad	1		6.721.920							6.721.920
8	Notebook	Unidad	1						9.620.050	9.620.050	10.359.657	9.866.586
9	Terminal de trabajo	Unidad	1		6.264.000							6.264.000
10	Monitor LED - Pantalla	Unidad	1				6.205.000					6.205.000
11	Monitor LED 22"	Unidad	1				908.000					908.000

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA * I.N.T.N. * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Firma:	
Preparado por:	
Dependencia	

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

Moneda: PYD

Asunción 07 de junio de 2023

Para: Lic. Rogney Caballero
Jefe Interino Departamento de Informática - DINF
INTN
Presupuesto referencial

Por la presente remitimos presupuesto para ítems solicitados.

Artículo	Descripción Breve	Cantidad Estimada	Precio Unitario	Marca y Modelo
Item 3 Switch PoE de 48 Puertos	VLANs, PoE, Administrable, 2 SFP mínimo, Layer 2.	2	6.695.000	ARUBA
Item 4 Switch PoE de 24 Puertos	VLANs, PoE, Administrable, 2 SFP mínimo, Layer 2.	3	4.429.000	ARUBA
Item 5 Switch PoE de 8 Puertos	VLANs, PoE y Administrable.	15	2.545.000	ARUBA
PC de Escritorio	Mini PC (SFF) CPU: 4core 1,7GHZ mínimo, cache: 4MB mínimo, RAM: 8GB mínimo, SSD o M.2 de 240GB mínimo, Monitor 22", Win 10Pro, WIFI y LAN 10/100/1000.	45	9.200.000	HP
Notebook	CPU: 4core lógico 1,5GHZ mínimo, cache: 4MB mínimo, RAM: 8GB mínimo, SSD o M.2 de 240GB mínimo, Pantalla menor a 18", Win 10Pro, WIFI, LAN 10/100/1000, maletín.	25	12.500.000	HP
Televisores de 55"	Con Brazo para instalación, FHD mínimo.	10	4.450.000	Samsung
Central Telefónica IP	Con soporte E1 y VoIP. Licencias ilimitadas para protocolo SIP.	1	14.558.000	Grandstream
Teléfono IP - Ejecutivo	Teléfono de alta gama PoE, 2 puertos LAN switcheable a una PC, Pantalla LCD, (video llamada/conferencia y webcam opcional). Protocolo SIP.	30	4.865.900	Grandstream
Teléfono IP - Secretaria	Teléfono de media gama PoE, 2 puertos LAN switcheable a una PC, Pantalla LCD, Discado rápido para secretaria. Protocolo SIP.	30	2.122.900	Grandstream
Teléfono IP - Operador	Teléfono de baja gama PoE, 2 puertos LAN switcheable a una PC. Protocolo SIP.	100	855.000	Grandstream
Teléfono IP - Extensor	Extensor para discado rápido compatible con Teléfono IP - Secretaria.	5	1.827.000	Grandstream
Impresora con Refill	A inyección a tinta, con refill tank en los 4 colores. Cama escáner y conexión en Red.	15	3.336.450	EPSON L5290

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

BLUEOCEAN

Asunción, 5 de mayo de 2023

Señores
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Presente.

Con todo el respeto a su tiempo y cumpliendo con lo acordado en conversaciones previas, ponemos a consideración suya la cotización de **Provisión de productos TICs.**

Al mismo tiempo de agradecer la confianza depositada en nuestra empresa para la realización de los trabajos, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o dudas con respecto al objeto de esta nota.

Atentamente

Miguel González
Blue Ocean Company S.A.
Denis Roa 260 casi Andrade
miguel.gonzalez@blueocean.com.py
Móvil: +595 972 331727

BLUEOCEAN

Propuesta Económica

Artículo	Descripción Breve	Cantidad Estimada	Precio Unitario	Marca y Modelo
Servidor NTP	Servidor de Tiempo, Puertos RS232, conexión con antena GPS.	2	150.796.800 Gs.	LANTIME MRS
Servidor para Virtualización	2 CPU doble núcleo 16 core 32 hilos mínimo, RAM de 256 GB, caché de 32MB mínimo, bus frontal de 2400MHz mínimo, Almacenamiento de 14TB, Fuente Redundante.	2	134.784.000 Gs.	Servidor HPE ProLiant
Switch PoE de 48 Puertos	VLANs, PoE, Administrable, 2 SFP mínimo, Layer 2.	2	15.085.440 Gs.	Aruba Instant On serie 1930 48P
Switch PoE de 24 Puertos	VLANs, PoE, Administrable, 2 SFP mínimo, Layer 2.	3	8.622.720 Gs.	Aruba Instant On serie 1930 24P
Switch PoE de 8 Puertos	VLANs, PoE y Administrable.	15	4.216.320 Gs.	Aruba Instant On serie 1930 8P
PC de Escritorio	Mini PC (SFF) CPU: 4 core 1,7GHZ mínimo, cache: 4MB mínimo, RAM: 8GB mínimo, SSD o M.2 de 240GB mínimo, Monitor 22", Win 10 Pro, WIFI y LAN 10/100/1000.	45	8.622.720 Gs.	Intel NUC 11
Notebook	CPU: 4 core lógico 1,5GHZ mínimo, cache: 4MB mínimo, RAM: 8GB mínimo, SSD o M.2 de 240GB mínimo, Pantalla menor a 18", Win 10Pro, WIFI, LAN 10/100/1000, maletín.	25	6.721.920 Gs.	HP 14" Core i3 10th gen

Item 5 2

Item 7

Item 9

Tablet para uso Técnico	Para trabajos in situ. Accesorios, protectores y lápiz. Samsung TAB Active 3.	25	6.264.000 Gs.	Samsung Tab Active 3
Televisores de 55"	Con Brazo para instalación, FHD mínimo.	10	6.955.200 Gs.	Televisor Smart LED Aiwa
Central Telefónica IP	Con soporte E1 y VoIP. Licencias ilimitadas para protocolo SIP.	1	4.079.664 Gs.	Grandstream Serie UCM 6300
Teléfono IP - Ejecutivo	Teléfono de alta gama PoE, 2 puertos LAN switcheable a una PC, Pantalla LCD, (video llamada/conferencia y webcam opcional). Protocolo SIP.	30	2.083.752 Gs.	Grandstream serie GXP2100
Teléfono IP - Secretaria	Teléfono de media gama PoE, 2 puertos LAN switcheable a una PC, Pantalla LCD, Discado rápido para secretaria. Protocolo SIP.	30	1.710.720 Gs.	Grandstream serie GXP 1700
Teléfono IP - Operador	Teléfono de baja gama PoE, 2 puertos LAN switcheable a una PC. Protocolo SIP.	100	1.368.000 Gs.	Grandstream serie GXP1600
Teléfono IP - Extensor	Extensor para discado rápido compatible con Teléfono IP - Secretaria.	5	1.425.600 Gs.	Grandstream GXP2200EXT
Impresora con Refill	A inyección a tinta, con refill tank en los 4 colores. Cama escáner y conexión en Red.	15	3.579.840 Gs.	Epson EcoTank

BLUEOCEAN

Condiciones Generales

- El plazo de entrega de equipos una vez recibida la orden de compra del cliente es de 60 días
- Los valores descriptos de los productos están expresados en guaraníes e incluyen el IVA.
- Validez de la propuesta: 15 días.
- Los trabajos serán llevados a cabo en forma conjunta y coordinada con el Cliente.
- Toda la información ya sea comercial o técnica involucrada en la presente cotización y el desarrollo del proyecto, como así los productos involucrados, tendrá carácter de confidencial.
- A la aprobación del presupuesto, se prevé la elaboración de un cronograma de trabajo en conjunto con personal técnico del cliente.

Miguel González
Blue Ocean Company S.A.
Denis Roa 260 casi Andrade
miguel.gonzalez@blueocean.com.py
Móvil: +595 972 331727

FLYTEC COMPUTERS S.A. Cotización

CLIENTE

Rogney Caballero
INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706.
021-2886000

Fecha 27/06/2023
Cotización Nro: 44603
ID de Cliente INTN

Cotización válida hasta: 23/07/2023

COMPONENTES DE VIDEO VIGILANCIA

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Sub Total	Entrega (días)
1	NVR DS-9664NI-I8	1	28.427.306	28.427.306	60
2	HDD 8TB Certificado	6	2.772.198	16.633.188	60
3	HDD 10TB Certificado	6	3.494.205	20.965.230	60
4	Licencia Video Surveillance Expansion Pack o 2 pack de 32ch. - 65 Channels total	1	37.514.120	37.514.120	60
5	Licencia Entrance y Exit Module Expansion	1	7.921.941	7.921.941	60
6	Licencia ANPR	1	2.550.948	2.550.948	60
7	Switch DS-3E0318P-E/M	4	2.280.564	9.122.256	60
8	DS-2CD6D24FWD-IZHS	1	18.980.043	18.980.043	60
9	IDS-2CD7A46G0/P-IZHS	3	11.013.112	33.039.336	60
10	DS-2CD1023G0E-I	22	562.419	12.373.218	60
11	DS-2CD2046G2-IU/SL	42	2.448.493	102.836.711	60
	SUBTOTALES			**279.196.441**	

Item 1

Son guaraníes doscientos setenta y nueve millones ciento noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno.

Condiciones Comerciales

1. Los precios se muestran en guaraníes, todos los impuestos incluidos.
2. El lugar de Entrega es Asunción.
3. **Forma de pago: 100% contra entrega de los productos, en un plazo máximo de 30 días contados desde la recepción física de los mismos.**

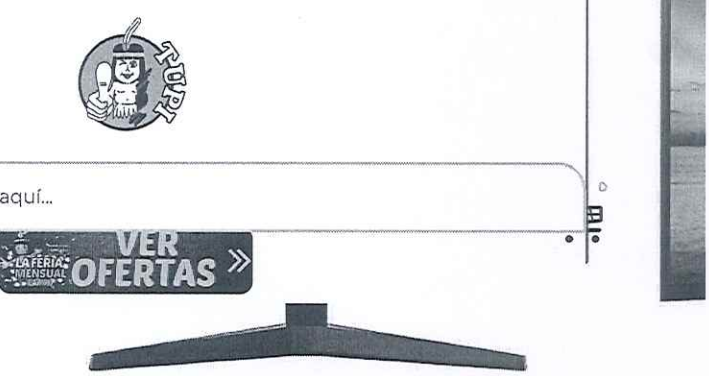

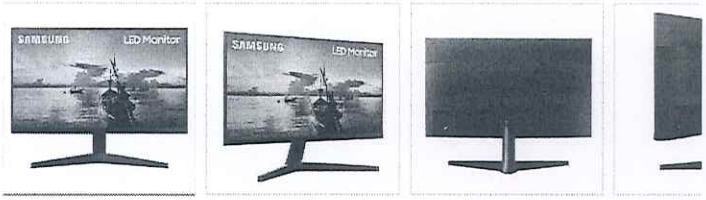

En Stock Codigo Articulo: 71410

MONITOR SAMSUNG 22" LF22T350FHLXZX VGA/HDMI 75HZ PANAL IPS

Oferta especial de ¡GRAN FERIA MENSUAL!!

Itm = 11

Precio CONTADO

Gs.**908.000**

Unidades

1

COMPRAR CONTADO

¿Preferís comprar en CUOTAS?

Seleccioná como querés pagar

6x Gs. 179.000

Unidades

1

SOLICITAR CRÉDITO

Categorías Listas de Bodas Ubicación Atención: 021 569 9000

intereses
ERSITARIA
de Crédito de la CU*

Ingresar / Registrarse

ıa
ica limpia y
ıuración de
ecer una

ıl 75HZ

unto. El
ıcada
mplia,
mente

VER OFERTAS

Acción en sincronía

La tecnología AMD Radeon FreeSync™ ofrece una experiencia de entretenimiento sumamente fluida, ya que mantiene sincronizada la frecuencia de actualización del monitor y la tarjeta gráfica, reduciendo el desgarro y el parpadeo de la imagen. Así, puedes disfrutar de tus películas y videojuegos sin interrupciones, ya que incluso las escenas de acción rápida lucen claras.

Imágenes perfectas y fluidas

Ahora, las escenas de acción lucen impecables. Ya sea que estés disfrutando de tu programa televisivo favorito, de un video o videojuego, la frecuencia de actualización de 75 Hz te ofrece una imagen más suave, para un entretenimiento sin retrasos ni efecto fantasma.

Cuidado visual superior

Protege tus ojos y haz mucho más. La avanzada tecnología de confort ocular reduce la fatiga visual, permitiéndote utilizar el monitor por un mayor periodo de tiempo. Además, la tecnología Flicker Free elimina continuamente el agotador parpadeo de la pantalla, mientras que el modo Eye Saver minimiza la luz azul emitida. Así, tus ojos se mantienen frescos por más tiempo.

Realmente versátil

Los puertos HDMI y D-sub permiten la conexión de múltiples dispositivos directamente al monitor, lo que te ofrece una flexibilidad total. Ahora, con puertos de entrada adicionales, tu entorno informático es aún más conveniente.

- Resolución: 1,920 x 1,080
- Relación de aspecto: 16:9
- Brillo (típico): 250 cd/㎡
- Relación de contraste estático: 1,000:1 (típica)
- Tiempo de respuesta: 5 (GTG)
- Frecuencia de actualización: Máx. 75 Hz

021 524090 / 021 524483 0974 612 318 PYG

tiendamóvil

Buscar productos

Carrito / Vacío

Iniciar sesión

nuevo

CELULARES AIRES ACONDICIONADOS SMARTWATCH FUNDAS CARGADORES AUDIO GADGETS ACCESORIOS

GAMING INFORMATICA TELEVISORES FOTOGRAFÍA BAZAR SUCURSALES SERVICIO TECNICO BLOG

CREDITO PERSONAL

12 cuotas sin intereses con Banco Itaú

Plan Canje TV Samsung | Apple Universe | Mundo Samsung | Hello Moto | JBL- Añadí música a tu vida | Smart Trade | Iphone Forever | Pagos Cripto

Inicio / TELEVISORES / TV LED Samsung 70" BU8000 UHD Smart

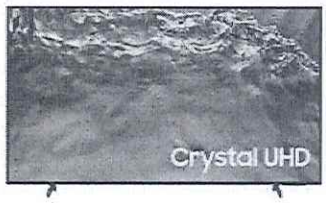

TV LED Samsung 70" BU8000 UHD Smart

SAMSUNG

12m² 10

6.205.000 ₲ ~~7.475.904 ₲~~ -17%

6 cuotas de 1.205.322 Gs

Código: UN70BU8000GXPR

- Dynamic Crystal
- Color Tonos realistas
- Diseño elegante y delgado
- Dynamic Crystal Color
- AirSlim
- Procesador Crystal 4K
- Smart Hub

1 Añadir al carrito

Envíos a Asunción y Gran Asunción: 18.000 Gs

ver todos los costos de envío »

Cuotas con tarjeta

Entidad: Banco Itaú

Tarjeta: Visa Infinite

Cuotas: 12

Calcular

VALOR DE CUOTA::

517.083 GS

* El valor de la cuota es referencial y dependerá del interés que vuestro banco aplique al momento de su compra

Descripción | Formas de pago | Envíos | Retiro en tienda | Crédito personal

Características

Cuatro características principales

Dynamic Crystal Color: Mil millones de tonos deslumbrantes con detalles vívidos

AirSlim: Perfil ultrafino que se integra en cualquier habitación

Procesador Crystal 4K: Sentí cada tono de color en el poderoso 4K

Smart Hub: Todo el contenido agrupado en un solo lugar para tu máxima comodidad

DYNAMIC CRYSTAL COLOR

Un ' ' diferente de UHD con tecnología de fósforo avanzada. Sumergite en la imagen con mil millones de tonos de color. Dynamic Crystal C ce variaciones realistas para que puedas ver todos los detalles.

Elegante y más delgado que nunca

El perfil delgado de tu TV se integra perfectamente en la pared, dándole al espacio una apariencia fascinante.

Sentí todas las variaciones del potente 4K

La potente mejora de 4K garantiza que obtengas una resolución de hasta 4K para tu contenido favorito.

Disfrutá de tu contenido favorito en un solo lugar

El nuevo Smart Hub de Samsung pone la selección de contenido en primer plano a fin de que pases menos tiempo buscando y más tiempo transmitiendo películas, series y todo el contenido que tanto te gusta.

POTENCIADOR DE CONTRASTE

Esta innovadora tecnología de imagen analiza regiones de cada imagen y ajusta dinámicamente el contraste, lo que da como resultado una mayor sensación de profundidad y naturalidad.

MOTION XCELERATOR

Experimentá una imagen y un rendimiento sin cortes; su tecnología estima y compensa automáticamente los fotogramas en la fuente de contenido.

OBJECT TRACKING SOUND LITE (OTS LITE)

El sonido envolvente 3D de nuestro audio de canal superior virtual te abstraerá a la mejor experiencia de audio.

CONTROL REMOTO SOLAR

Decile "chau" a las baterías desechables, con el control remoto SolarCell ecológico. Este dispositivo está equipado con un panel solar en la parte posterior. Y el micrófono incorporado también facilita la función de asistente de voz, por lo que es innovador en más de un sentido.

COMPRA SEGURA

ENVIOS A TODO EL PAÍS

GARANTÍA OFICIAL

PAGO CRIPTO MONEDAS

SERVICIO TÉCNICO

Información

- BLOG
- SMART TRADE
- Quienes somos
- Costos de envío
- Terminos y Condiciones
- Contáctenos

Mi cuenta

- Mi cuenta
- Direcciones
- Login
- Mis datos
- Mis pedidos

Nuestras redes

Facebook

Instagram

YouTube

Tik Tok

Twitter

Información de la tienda

Melvin Jones esq España 1020 Carmelitas, Asunción

021 524090 / 021 524433

0972 990 016

info@tiendamovil.com.py

Registrate a nuestras novedades

Email*

Enviar

Nuestro sitio cumple con las normativas de la Ley N° 4868/2013 de Comercio Electrónico del Ministerio de Industria y Comercio.

Tienda autorizada SAMSUNG

Sitio desarrollado por ARROBA

INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Asunción, 31 de mayo de 2023

Señores
INTN
Atte.: Sr. Rogney Caballero
Presente

Referencia: INTN-EQUIPOS-INFORMATICOS-CEH-250-23-R0

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración el presupuesto que detallo a continuación:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
Servidor para Virtualización *Según Especificaciones Técnicas*	2	290.000.000	580.000.000
Computadora de Escritorio *Mini PC con soporte y Monitor según Especificaciones Técnicas*	45	8.500.000	382.500.000
Notebook Tipo II Intermedia *Según Especificaciones Técnicas conforme a MITIC*	25	10.500.000	262.500.000
Tablet Rugged *Según Especificaciones Técnicas*	25	3.500.000	87.500.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)			**Gs. 1.312.500.000**

Condiciones Generales
Validez de la oferta: 30 días. -
Plazo de entrega: 45 días a partir de la OC. -
Forma de pago: Crédito 30 días. -
La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren específicamente detallados. -
Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Cecilia Espínola
Licitaciones
ITCS S.A.

CONTRATO Nº 107/19

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/19 para la *"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA LA DTIC"*

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, el **DATA LAB S.A.**, con RUC Nº 80030218-4, domiciliada en la Av. Gral . José Artigas N° 1645, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, con teléfono Nº 021.209.126, representada para este acto por **LIC. MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS**, con C.I. Nº 654.349, en su carácter de Representa Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el ***"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA LA DTIC"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **Contratación Directa Nº 45/2019** ***"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA LA DTIC"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la Carta de Invitación.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **363.591.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del **Contratación Directa Nº 45/2019** ***"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA LA DTIC"***, convocado por el Servicio Nacional De Calidad Y Sanidad Vegetal y de Semillas. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 963 de fecha 06 de diciembre de 2.019.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Notebook	unidad	unidad	5	DELL	EEUU	9.620.050	48.100.250
TOTAL								48.100.250

Item 8

El monto del presente Contrato asciende a la suma de ***GUARANÍES CUARENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (GS.48.100.250) IVA INCLUIDO.***

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

NDERT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01	O.C. Institucional N° 497/19

Nivel de Entidad:	23	**Fecha de Emisión :**	11/12/19
Entidad:	3		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	368999	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA N° 28/19
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS			
Proveedor:	DATA LAB S.A.	**RUC:**	80030218-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		NOTEBOOK	UNIDAD	DELL	EE.UU	14	9.620.050	134.680.700
						TOTAL		134.680.700

Item 8

SON GUARANÍES:	Ciento Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Mil Setecientos.
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 12/12/19 — Hasta: 17/12/19
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.	
LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - TACUARY Nº 276	

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	540	30	1	99	42.000.000
2019	2	1	0	0	540	30	1	99	92.680.700
							Total:		134.680.700

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Víctor Fernández Arias
Director General
UOC

Presupuesto extraído de la página web www.nisei.com.py

Notebook MSI Thin GF63 12VE-066 15.6" Intel Core i7-12650H RTX 4050 6 GB -

Gs. 10.359.657

1- TIPO 1

Item: 8

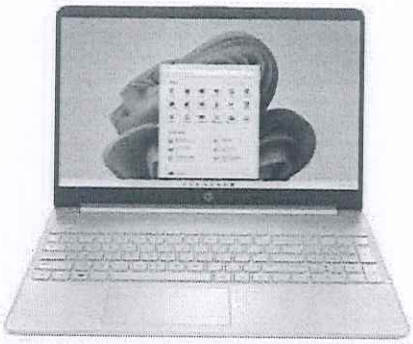

Notebook HP 15-DY2073DX 15.6" Intel Core i7-1165G7 - Plata

Gs. 7.040.979

2- TIPO 2

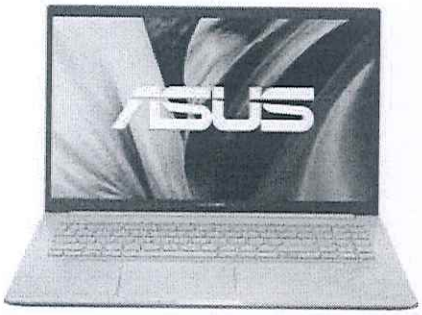

Notebook Asus Vivobook K513EA-BQ1886W 15.6" Intel Core i5-1135G7 8 GB

Gs. 5.202.252

3- TIPO 3